



Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad.
Edificio Palacio de Justicia.

Calle 20, carrera 21, esquina, primer piso.

J01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO	087583184001-2012 - 00015 -00
PROCESO:	INTERDICCIÓN / DESIGNACION NUEVO CURADOR
DEMANDANTE	SHIRLEY DEL CARMEN ESCOBAR RODRIGUEZ C.C. 22.468.069.
DISCAPACITADO	ANDRES FELIPE ESCOBAR RODRIGUEZ

INFORME SECRETARIAL, Soledad, Julio 10 de 2020,.

Señora Jueza, informo a usted que en el proceso de la referencia, se allega el informe de la visita social. Sírvese proveer,

SECRETARIA

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD. Julio diez (10) DE DOS MIL VEINTE (2020).

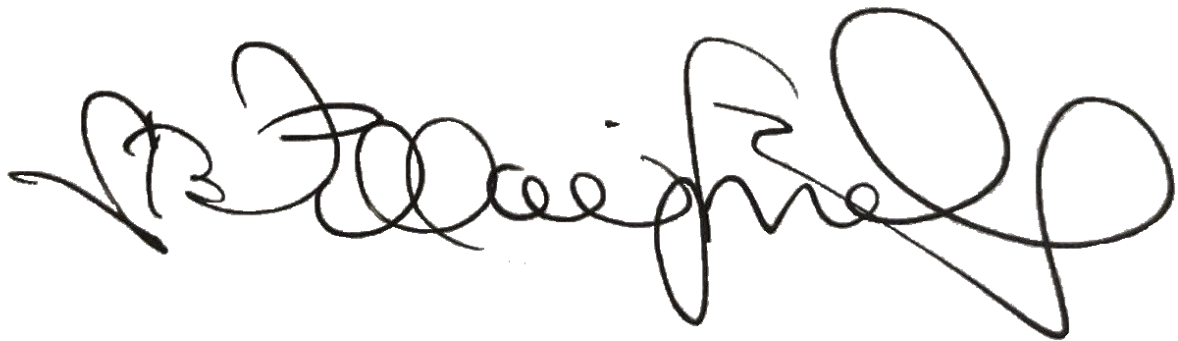
Visto el informe secretarial el despacho, procederá a dar traslado al informe de la visita social, practicado por la Asistente Social Adscrita al despacho, al lugar de domicilio del discapacitado.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

Único: De conformidad con lo establecido en el parágrafo del Art. 228 del C.G.P., córrase traslado a las partes intervinientes en el presente proceso, del informe de la visita social realizado por la Asistente Social Adscrita al despacho, por el término de tres días, durante los cuales podrán solicitar la aclaración, complementación o la práctica de uno nuevo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Beatriz Villalba Sánchez', with a large, stylized flourish at the end.

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 14 de julio 2020
NOTIFICADO POR ESTADO N° 50 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

mbgs.